



## CALENDARIO DE MATRÍCULA OFICIAL - Curso 2019/2020

### ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

### 4º de ESO

Los **alumnos/as** que hayan promocionado de 3º de ESO y los **alumnos/as admitidos por el procedimiento ordinario** para 4º de ESO, deberán matricularse durante el **día:**

## 5 de julio (viernes) de 9 a 13 horas.

#### REQUISITOS:

Al formalizar la matrícula, todos los alumnos/as presentarán en la Secretaría del Instituto:

1. **Impreso de recogida de datos del alumno/a y de las familias.**
2. 1 fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, etc.
3. 1 fotografía, tamaño carné, con el nombre y apellidos escritos por detrás.
4. Recibo **CON EL NOMBRE DEL ALUMNO/A** del ingreso de **1,12 €** en concepto de SEGURO ESCOLAR en el BBVA.
5. Alumnos procedentes de otros centros de secundaria deberán presentar certificación debidamente actualizada de su situación académica expedida por su centro de procedencia junto con el impreso de matrícula que se facilita en Conserjería.
6. Autorización publicación de imágenes y salidas didácticas por Avilés.
7. TOKAPP SCHOOL: Datos de familia. **Conservar las instrucciones de descarga**
8. BANCO DE LIBROS

**A) A los alumnos/as que hayan presentado solicitud de participar en el Programa de Préstamo y reutilización de libros de texto- curso 2017/2018 se les recomienda que **NO COMPREN** ninguno de los siguientes libros de texto ni material hasta la resolución de la convocatoria:**

|                      |             |                  |
|----------------------|-------------|------------------|
| LENGUA               | MATEMÁTICAS | PRIMER IDIOMA    |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA |             | FÍSICA Y QUÍMICA |

**B)** Todas las familias de alumnado de la ESO tienen la posibilidad de solicitar en préstamo un libro de Matemáticas y de Lengua Castellana. Asimismo, se entregará un libro de Geografía e Historia del nivel correspondiente hasta agotar existencias. Al alumnado al que no se le pueda entregar este último, se les facilitará un libro de la optativa elegida. Si así lo desea, entregue con la matrícula la solicitud "Banco de Libros".

**Transporte Escolar:** quien solicite el servicio por primera vez debe cubrir la instancia y entregar junto con un certificado de empadronamiento. Los que ya han sido usuarios durante el curso 2018/2019 deben cubrir la instancia y presentar una declaración jurada. **Ver tablón de anuncios.**